

Arica, 03 de noviembre de 1993.

Señor:  
Presidente de la República de Chile  
Dn. Patricio Aylwin Azócar  
Palacio de la Moneda  
SANTIAGO

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	03/22649
A:	08 NOV 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>

56

**ARCHIVO**

De mi consideración:

Me he tomado la libertad de distraer su atención debido a que veo en usted la autoridad necesaria para solucionar el problema que me aqueja.

Soy una mujer Chilena, comerciante de 24 años de edad, casada, que al contrario de lo que mucha gente piensa en estos momentos, creo en un futuro prometedor para la ciudad de Arica, y por tal motivo decidí arriesgarme seriamente en la instalación de una empresa en esta ciudad, es por tal motivo que hace ya dos años inicié la tramitación de una concesión de radiodifusión sonora, esta fue ingresada ante la oficina de partes de la Subsecretaría de Telecomunicaciones el día 13 de septiembre de 1991 con el N° 17448, y por la cual el día 26 de marzo de 1992 recibí una orden de publicación, misma que fué cumplida el día 02 de abril de 1992.

Posterior a la publicación antes mencionada he estado en constante espera de alguna respuesta al respecto. Debido a los deseos antes expresados por iniciar cuanto antes la puesta en marcha de dicha empresa y confiada en que el haber publicado los extractos solicitados, la aprobación de mi solicitud saldría en un corto tiempo, solicité un crédito bancario, con el cual he adquirido los equipos necesarios para la iniciación de mis actividades, precisamente en estos momentos tengo en los almacenes de la Zona Franca - Iquique los últimos equipos encargados, de los cuales si usted estima conveniente podría remitir copia de factura. Hasta el momento llevo 20 millones de pesos invertidos, tengo una propiedad arrendada y pronto tendré que comenzar a cancelar mis créditos, y la respuesta por parte de la Subsecretaría de Telecomunicaciones es que hasta el momento cumpla con todos los requisitos técnicos y legales requeridos y al publicar y no encontrar oposición alguna el paso final es la firma del Ministro.

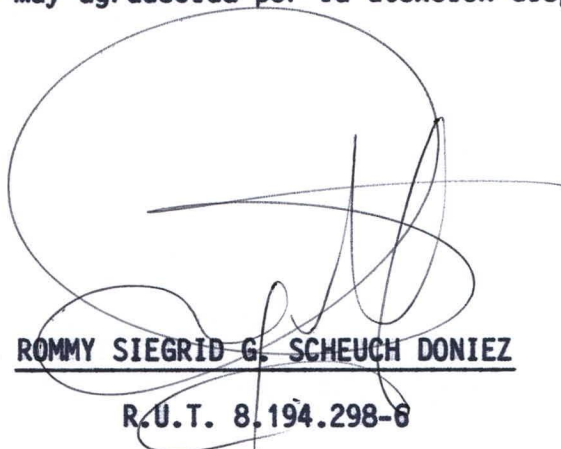
Señor Presidente, mi pregunta es ¿ por qué tanta demora si mi carpeta está completamente aprobada ? y el ¿ Por qué el tiempo que se esta tomando esta firma es superior al que tomó toda la revisión de mis documentos? ¿debo esperar aún más ?.

Sé que podrían decirme que hay muchas radioemisoras en esta ciudad, pero yo tengo dos años y dos meses de espera, mi proyecto es bueno, de gran nivel tecnológico, pretendo imponerme y competir con la mejor arma, la calidad, que sin lugar a duda es la que se impone en este y todos los negocios. Además con esto pretendo darle trabajo a veinte personas algunas de las cuales ya tengo seleccionadas y a la espera de un vamos.

¿ Será que por ser una mujer joven, no se cree en mi ? ojalá no sea ese el motivo, porque le estarían cerrando las puertas a un futuro que está en la juventud y también en las mujeres de nuestro país, que en diferentes oportunidades hemos demostrado ser capaces de desempeñar nuestro trabajo con seriedad, responsabilidad y compromiso.

Distinguido Señor, sé que su tiempo es muy valioso y quizás algo como esto no este dentro de sus tareas, pero le repito que si me dirijo a usted es porque creo en su capacidad de ayudarme, le pido que me disculpe si lo he distraído, pero el depender de una firma cuando mis compromisos y sueños son tan grandes me obligan a molestarlo.

Sin otro particular, y muy agradecida por la atención dispensada queda a sus gratas órdenes.



ROMMY SIEGRID G. SCHEUCH DONIEZ  
R.U.T. 8.194.298-6

Diego Portales 2561 - Arica





ARCHIVO

Ant. 93/22649  
Santiago, Noviembre 09 de 1993

Señora  
Rommy Siegrid G. Scheuch Doniez  
Diego Portales 2561  
Arica

Estimada señora:

En relación a su carta de fecha 03/11/93, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB.PRES. 93/0005725 a dicha instancia para que, de ser posible, sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial